



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.P.0000693
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía SHELLFISH S.A., otorgada ante la Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, el 28 de septiembre del 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No.SC.UCI.I.P.2011-128 del 29 de noviembre del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de Compañías mediante Memorando No.SC.UJ.P.11.00318 del 5 de diciembre del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

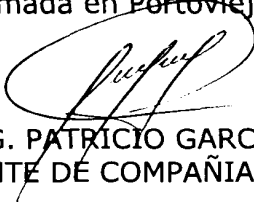
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía SHELLFISH S.A., con domicilio en Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios Público Segundo y Primera Encargada de los cantones Santa Ana y Manta, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

06 DIC 2011.


ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

RAZON: Siento como tal, que al margen de la matriz de Constitución de la Compañía "SHELLFISH. S.A.", celebrada el día veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y ocho, y que reposa en los archivos de esta Notaría Pública, se toma nota del contenido de la Resolución, mediante la cual queda aprobado el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, número SC. DIC. 1110000693, de fecha 06 de Diciembre del 2011, dictada por el Ingeniero PATRICIO GARCÍA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO. Se dejó copia de la Resolución anotada en los archivos de la Notaría a mi cargo. La presente anotación se la hace de conformidad con lo prescrito en la norma pertinente en la ley de Compañías vigente. DOY FE.- Santa Ana, 23 de Diciembre del 2011. 11h25.- DOY FE.-

Ab. Camilo C. Mendoza M.
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 Santa Ana



DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. **PATRICIO GARCIA VALLEJO**, mediante resolución número **SC.DIC.P.11.0000693** de fecha seis de Diciembre del dos mil once, tomo nota al margen de la matriz que se aprueba, según lo dispuesto en su artículo segundo en su numeral a), de lo que se resuelve en su artículo primero, de **APROBAR**, el **Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía SHELLFISH S.A.**, en los términos constantes en la referida escritura. Manta, 26 de Diciembre del dos mil once.- **ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA.-**

Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



R A . . .



ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL. Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " SHELLFISH S. A. "; EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (1.317) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (3.145) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 27 DE DICIEMBRE DEL 2.011



-- Registro Mercantil Manta

0004473

Abg. Juan Carlos González Domínguez Mg. A.R.

Abg. Juan Carlos González Domínguez Mg. A.R.

**Registrador Mercantil
del Cantón Manta**